

RESOLUCIÓN
DIGITAL

MENDOZA, **14 de octubre de 2026**

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente electrónico N° 40053/26 en el que el personal de esta Unidad Académica tramita licencias por enfermedad de largo tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce íntegro de haberes al personal que a continuación se detalla, en los cargos y períodos que se indica en cada caso, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R:

- **COZZOLINO, Carlos Matías**- Legajo N° 28830- en el cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo - por ONCE (11) días corridos, desde el VEINTIDÓS (22) de setiembre al DOS (2) de octubre de 2026.
- **LOYERO, Rosana Margarita**- Legajo N° 22646- en el cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo - por TREINTA (30) días corridos, desde el DOS (2) de setiembre al UNO (1) de octubre de 2026.
- **MADDIO, Silvina Laura**- Legajo N° 34440- en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple (cambio transitorio de dedicación), Efectivo- por NUEVE (9) días corridos, del OCHO (8) al DIECISEIS (16) de setiembre de 2026.
- **MARTI, Leopoldo Guillermo** - Legajo N° 22079 - en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, Efectivo- por TREINTA (30) días corridos, desde el SIETE (7) de setiembre hasta el SEIS (6) de octubre de 2026.
- **MELZI, Omar Darío** - Legajo N° 28102 - en el cargo Categoría 6 (Surbg. Cat. 4) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Efectivo - por SIETE (7) días corridos, del CINCO (5) al ONCE (11) de setiembre de 2026.
- **NAFRA, Pablo Miguel** - Legajo N° 31035 - en el cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo - por TREINTA (30) días corridos, del UNO (1) al TREINTA (30) de setiembre de 2026.
- **PAGANO, Luisa María** - Legajo N° 18483 - en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, Efectivo - por TREINTA (30) días corridos, desde el CINCO (5) de setiembre hasta el CUATRO (4) de octubre de 2026.
- **RUIZ, Sergio Hugo** - Legajo N° 19853 - en el cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo - por VEINTIOCHO (28) días corridos, desde el DOCE (12) de setiembre hasta el NUEVE (9) de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 680


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACCHI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO